EL QUILMERO

Periódico de intereses locales, agricultores é industriales—Aparece los jueves y domingos

AÑO VII — QUILMES, Domingo 4 de Diciembre de 1881 — Número 625

Administracion: Calle 13 N. 51

SUSCRICION ADELANTADA
15 pesos mensuales
Número suelto 2 pesos
Avisos y Solicitadas se reciben hasta las 12 del dia anterior á su salida.
Los Avisos se pagan Adelantados

EL QUILMERO

Domingo 4 de Diciembre de 1881

Aberraciones

No se encuentra otro término mas adecuado para calificar lo que viene sucediendo en la administracion de la campaña.

Mientras en la Capital y algunos contados Departamentos de la campaña se elijen siempre para el desempeño de las funciones públicas á los vecinos de mas ilustracion y competencia, se ve con desencanto hacer lo contrario en la mayoría.

¿Porqué sucede esto?

He aquí el problema que hemos querido calificar de *aberracion*, dadas las circunstancias que le preceden.

Es la cosa mas natural que los hombres ilustrados y competentes sean ocupados en los puestos cuyo desempeño exije esas condiciones.

Bien está que entre ellos se prefieran á los adictos á la política imperante en la situacion, porque no es de esperar que ningun Gabinete cometa la tonteria de elejir para tales puestos á los contrarios á ella con peligro de que se conviertan en conspiradores para hostilizarle.

Pero concediendo tales preferencias, aunque las consideramos injustas en un pais democrático donde el pueblo elije sus mandatarios, entre los adictos hay muchos hombres de ilustracion que deberian siempre ser preferidos á las nulidades.

Pero desgraciadamente no se hace así, sea por la despreocupacion del Gabinete, sea porque es engañado.

Esto trae para la Provincia consecuencias mas funestas que el entronizamiento de la anarquía.

Es natural: se prefieren en los Municipios aquellos hombres que carecen de ilustracion, de cultura, de contacto con la sociedad y de convicciones propias por su crasa ignorancia.

Esos son los elejidos para administrar los intereses de la comunidad; y ante semejante sistema, las consecuencias no se hacen esperar.

Uno solo que haya en la administracion local mas capaz que los otros, ejerce sobre ellos el dominio de su superioridad, arrastrándolos donde quiere.

He ahí la anarquia administrativa, apoyada por el sistema de Gobierno democrático, y amparada en un Gabinete ilustrado y recto.

¿No es esto una aberracion?

Si el que lleva la *batuta* en la administracion puede imponerse con facilidad á sus incautos colegas, cuya ignorancia les convierte en seres inconscientes dispuestos á servir de instrumentos al que sepa manejarlos, la administracion viene á concentrarse en uno solo que, en el caso de querer cometer cualquier género de abusos, se escuda con el *voto* de ellos y los comete.

No es de estrañar que esos infelices á quienes se ocupa en puestos públicos que no son capaces de desempeñar, vayan á ocuparlos creyéndose sinceramente capaces y dignos de ellos.

La ignorancia fué siempre fátua por la razon de que el criterio del ignorante es superficial y oscilante como la conviccion que se le hace adquirir de él.

Por eso hemos levantado tantas veces nuestra voz pidiendo la publicacion de las Actas de las sesiones municipales en todos los Municipios de la campaña, y por eso mismo creemos que esas Corporaciones, se hacen sordas á las indicaciones de la prensa.

Es claro: la publicacion de las Actas daria la medida de la competencia de cada miembro de la Corporacion, por la oportunidad ó inoportunidad de sus observaciones en las cuestiones que se suscitaran, por la trivialidad de sus argumentos y finalmente por la ausencia completa de ideas nuevas, propias ó ajenas, que pusieran al servicio del progreso de la localidad.

Creen, los mas ilustrados, que con negarse á exhibir la talla de sus colegas por la publicidad de las Actas, y escudados en la indiferencia de los pueblos hácia su marcha, están bastante asegurados para hacerles pasar por otra cosa que pobres nulidades.

Pero se equivocan: el periodismo lo observa todo, y si desgraciadamente aun no ha logrado hacerse atender en el recinto del Gobierno que debiera prestarle cumplida atencion, hace atmósfera en los pueblos y coloca á cada personaje en el rango que le corresponde, y nó en el que le coloca la *aberracion* que nos ocupa.

Hemos hablado en general hasta ahora.

Pasemos á ocuparnos de Quilmes:

En este Municipio, cuya riqueza y creciente progreso lo hace cada vez mas digno de ocupar un puesto entre los primeros de la Provincia, existen muchos hombres capaces para ocupar los puestos de funcionarios públicos que se conservan en vecinos elejidos nombrados desde hacen seis años y mas.

No diremos que todos los que ocupan esos puestos son nulidades que no sirven para nada en ellos, ni que los hombres de competencia á que nos referimos son superiores á los competentes que tiene en su seno la Municipalidad; pero sí diremos que se viene operando una postergacion perjudicial para el Municipio é injusta para los vecinos de ilustracion, manteniendo la administracion local entre un diminuto número de vecinos que se reemplazan unos á otros, como si fueran los únicos dignos de la confianza de esos puestos, ya que nó competentes algunos de ellos, como lo prueban sus hechos.

Este proceder impropio y perjudicial, enjendra no solo la privacion de los beneficios que podrian reportar á la localidad vecinos de reconocida ilustracion, de ideas frescas y de volantad por su amor al progreso, sinó el desprecio que se inculca en el espiritu de los postergados de un modo tan impropio.

En los pueblos rejidos por el sistema de Gobierno democrático nadie es necesario ni esclusivo.

La civilizacion va creando hombres competentes á medida que avanza impulsada por el progreso del siglo; y los nuevos, los de ideas frescas deben venir á reemplazar á los viejos cuyo cansancio les hace inútiles ya que no perjudiciales su ineptitud.

Al espresarnos como lo hacemos, no nos proponemos desconocer los méritos de los buenos funcionarios de este Municipio, que demasiado probada tienen su voluntad los unos al permanecer muchos años en el desempeño de los puestos y los otros al aceptarlos sin contar con la competencia necesaria, lo que debe importarles un sacrificio

El móvil que nos guía es protestar contra la centralizacion de las funciones públicas en un corto número de personas.

Responsabilidad administrativa

Se dice que la administracion pública de la Provincia no es buena, y que se cometen abusos en ella

Estamos muy léjos de aceptar como paliativo contra el abuso la teoría de algunos: *del mal el menor*.

Al contrario, somos de opinion que la prensa debe pensar en el medio de estirparlo totalmente pues ante la corrupcion que nos legaron cual herencia de maldicion los Gobiernos de círculos, el remedio debe ser eficaz por muy enérjico que se considere.

Planteado el sistema administrativo bajo el punto de mira del servilismo y el favoritismo, y desarrollada en el público la idea de la empleomanía por el gusto tomado á la vida de holganza de las pitanzas del Presupuesto, era natural el desarrollo rápido de la mas espantosa corrupcion en la Administracion.

¿Para qué entrar á citar casos que pongan en evidencia lo que decimos?

Si desgraciadamente tenemos detalles que ocultar á los ojos del mundo por propia dignidad, es mejor no remover el joco de abusos orijinados de aquella corrupcion, para evitar que trasciendan fuera de nuestra casa.

Los vaivenes de la política, despues de llevar siempre adelante la corrupcion administrativa por mucho tiempo, cayeron en una nueva era de rejeneracion en manos del actual Gabinete.

Felizmente para la Provincia, el Dr. Rocha, al ponerse al frente del Gobierno, planteó el sistema administrativo independiente, franco y honrado de que casi estaban olvidados los porteños, en fuerza de los innumerables abusos que tenian que presenciar antes.

Mientras los Gabinetes anteriores adoptaban como guía administrativa la intriga y el servilismo para protejer á sus *predestinados*, el actual dejaba en sus puestos y aun ascendian á los empleados competentes en su desempeño, aun apesar de que algunos de ellos pertenecian á las filas de la oposicion.

A la intriga y el servilismo político sucedió la honradez y la competencia como títulos necesarios para obtener los puestos públicos y los empleos.

Donde antes era colocado un imbécil con tal que fuera *amigo de la causa* ó *ahijado* de algun *cacique electoral*, ahora se coloca al ciudadano honrado y capaz, aunque sea enemigo de la misma causa.

He ahí el modo fácil y acertado como el Dr. Rocha ha encaminado de nuevo á la Administracion pública por la senda de la honradez é independencia de que estaba desviada.

Planteado de nuevo el sistema de honradez é independencia, era de esperar que sus beneficios no quedaran limitados á la Administracion central.

La campaña necesita de ellos con remarcable urjencia.

Pero desgraciadamente no le han alcanzado del modo eficaz que es necesario.

En la campaña no basta la aplicacion del sistema de la casa de Gobierno.

Allí los empleados y funcionarios públicos están bajo la fiscalizacion inmediata de la prensa que controla sus actos y reprime cualquier abuso.

En la campaña no sucede lo mismo, porque la prensa no tiene éco en el Gabinete, y su voz queda perdida en el Municipio cuyas autoridades hacen lo posible por apagar su éco con demostraciones simuladas con tal objeto ó con hostilidades donde es posible realizar la intimidacion.

Y esto es claro:

Entre el poder moral sin mas apoyo que la opinion de un centro limitado de poblacion que llega hasta ocultar sus propias ideas por el temor de disgustar á la autoridad local, si son contra[illegible] á sus mar-

chas, y el poder material de la administracion local, es incuestionable que el último, si no puede absorver al primero, porque el periódico no se encuentre en manos pusilánimes, puede apagar el éco de su voto burlándose de sus opiniones y propaganda.

Comprendemos que el Dr. Rocha, cuya ilustracion es diariamente corroborada por la liberalidad de su administracion, querrá como el pueblo mismo aplicar un remedio al mal, y que si aun no lo ha aplicado, será sin duda porque no se ha apercibido de la existencia de este.

Sin pretender el mérito de la invencion, y apoyados en que el ser mas pequeño tiene igual derecho para opinar cuando se trata del bien comun, diremos que el recurso que nos ocurre y apoyamos en el conocimiento práctico adquirido en el periodismo, es hacer efectiva la responsabilidad administrativa de los funcionarios sin escepcion obligándoles á acusar ante el Tribunal competente toda denuncia, apreciacion ó ataque de la prensa, y responsabilizar á esta por sus ataques cuando resulten improbados.

Sométase la responsabilidad administrativa á las prescripciones penales de un Código, lo mismo que la del periodista; y obligando á ambos á ocurrir á la justicia ordinaria ó municipal si se considera que no se convertirá en una *negacion* como sucede con el Jurado, aplíquese sin consideracion el castigo de la falta al que resulte culpable, y veremos como entonces la administracion pública se moraliza de tal modo, que no veremos repetirse los casos vergonzosos de que nuestros periódicos llevan al estranjero denuncias de abusos que pintan al pais como una tierra de *cafres*.

NOTICIAS

Horario

El del ferro carril es el siguiente:

De Central á Quilmes:

7 25—9 45—12 15—3—4 55 y —8 15.

De Quilmes á Central:

5 40—8 35—11 10—1 45—3 55 y 7 5.

Los trenes de 7 25 y 3 de Central van hasta Ensenada y los, dias de fiesta hay tres trenes en lugar de estos que son: 7 25—12 15 y 4 55.

La Justicia

Ese colega de Balcarse reproduce en su número del domingo 27 de Noviembre nuestro artículo titulado *La campaña ante el Gobierno de la Provincia*.

Agradecemos al colega tal distincion y los términos que dedica al artículo reproducido.

Funcion de la Patrona

Parece que el Cura de Quilmes ha tomado para juguete lo relativo á la fecha que se le ocurre fijar para la funcion de la Patrona Titular en la iglesia.

El miércoles 30 de Noviembre dió principio á la Novena de la Concepcion, dejándose caer como brulote, sin avisar al vecindario q' iba á hacer dicha Novena.

De aqui ha resultado que algunas gentes no se esplican lo que se propone el Cura, pues segun el dia que ha principiado la Novena, esta terminará el 8, y como la fiesta ha sido postergada para el 11 por su *soberana* voluntad, de ahí proviene la confusion.

El Cura debia hacer dar una esplicacion á sus feligreses, por medio de su Teniente que podia tomar la palabra en la cátedra, ó por medio de otro de sus subalternos que hable el español tan correctamente como para hacerse entender de las gentes *creyentes de la muerte de la isoca por sus maldiciones*.

Tomen nota

La numerosa y distinguida concurrencia que asiste a la Novena de la Patrona que se celebra por las tardes en nuestro templo, contrasta notablemente con la pobreza de asistentes que tiene el Mes de Maria que se celebra en las primeras horas de la mañana, como para las beatas.

Este hecho deberia servirle de leccion al Cura para que preste á las conveniencias vecinales mas atencion, no sujetando esos actos religiosos á su esclusivo capricho.

Funcion

Para esta noche se anuncia una bonita funcion en el teatro de la Sociedad *Cristóforo Colombo*.

Se pondrá en escena la trajedia en 3 actos *Pablo y Virginia*, en idioma español.

Llamamos la atencion del vecindario amante de gozar buenas diversiones.

La familia Fuentes

Con agrado reproducimos de *La Prensa* del viérnes la rectificacion publicada por esa familia de Quilmes, con motivo del suelto inserto por aquel diario, con el título *Historia de un bandido*, que no quisimos reproducir entonces por las consideraciones debidas á esa familia de este vecindario:

Señor Director de *La Prensa*

Recien ha llegado á nuestras manos el número 3584 de su ilustrado diario, en el cual se registra un suelto que ataca de una manera abominable é injusta, á un miembro de nuestra familia.

En dicho suelto cuyo título es: "Historia de un bandido," se pretende hacer la apologia del facineroso mas grande que, segun el señor comisario del Partido de Pila, ha existido en la campaña Sud de la Provincia.

En contestacion á todo lo contenido en el susodicho suelto, cuyos datos, segun se desprenden de él, han sido suministrados por la autoridad del Partido de Pila debemos hacer constar lo siguiente:

Que Luis Fuentes es un desgraciado demente y su locura data de diez años atrás, como puede el señor Director, si le place, tomar informes en el Manicomio de esta ciudad que en cuanto al asesinato del vecino de Quilmes Julian Garay, no ha habido tal asesinato ni cosa parecida, pues lo único que ocurrió, fué que habiéndole perseguido dicho Garay, como autoridad, por haberse recomendado su captura á consecuencia de haberse fugado del manicomio, el desgraciado Luis atacólo con un pequeño cuchillo, infiriéndole una insignificante herida en una mano, y esto fué porque Garay le hostigó aplicándole varios rebencazos, todo lo que debe constar en los archivos de la comisaria ó Juzgado de Quilmes; y por último en cuanto á lo demás q' se dice de crímenes y horribles asesinatos cometidos por este desgraciado y confesados por él, no es estraño que así lo haya hecho pues su mania y su afan es referir aventuras y hechos sangrientos que nunca ha cometido.

Así, pues, el comisario de Pila no se puede vanagloriar de haber hecho la captura de un célebre bandido, sinó.... de un desgraciado demente.

Con eso demuestra su perspicácia é inteligencia.—*La familia Fuentes*—Quilmes, Noviembre de 1881.

Camino al rio

Es vergonzoso el estado de ese camino precisamente en la época que debiera estar perfectamente cuidado para que puedan transitarlo las familias.

Llega al estremo de encajarse los carruajes con familia que quieren dirijirse á ese paseo, único que posee este pueblo para el verano.

Procediendo con la franqueza que nos caracteriza, llamamos la atencion de la Municipalidad, pues esto no debe quedar así.

Recomendamos

Recomendamos al vecindario de Quilmes la lectura del siguiente suelto que publicó *El Nacional* del viérnes, por referirse al Administrador del ferro carril de Quilmes que lo es del Norte tambien:

"*Escándalo sin ejemplo*—Desde hace tres dias, el tren del Norte está borracho. El itinerario no sirve para nada, no se preocupa nadie en lo que marca.

"El tren que salió ayer del Tigre á las 2 y 5, llegó á Buenos Aires las 5 y media, y el que debió llegar al Tigre á las 6 30, alcanzó su destino á las 7.30.

"Hoy el tren del Tigre de las 8 y 30, llegó á la Estacion Central á las 11 y 30, junto con el de las 9, 30 que debió haber llegado á las 10 y 40

"Esto ya raya en escándalo, y todos los pobladores de la vía del Norte están dispuestos á celebrar una reunion con el objeto de pedir al Gobierno la espropiacion de esa vía, que en las condiciones actuales no sirve absolutamente para nada.

"Mister Crabtree, se muestra completamente reacio á toda reforma de órden, y nada puede esperarse de él, pues hasta su nombre es refractario á toda idea de velosidad y exactitud.

"*Crab* en inglés, quiere decir *cangrejo*, es decir, animal que marcha para atrás, y *tree* es *árbol tronco*, vale decir, cosa que no se mueve ni tiene voluntad propia. Resulta de esta etimologia que nada puede hacer Mister Crabtree, y que por consiguiente es necesario ponerlo de lado, para que el ferrocarril del Norte deje de ser retrogado como un cangrejo, y posma como un tronco de ñandubay.

"Al tren del Norte le sucede lo que á los borrachos correjidos; durante algun tiempo marchan regularmente, pero en cuanto toman una turca cada dia. Lo mismo sucede al tren; así que empieza á descomponerse, ya lo toma por temporada, y anda cada dia peor.

"Esa vida desordenada no tiene mas remedio que la espropiacion y en ese propósito trabajan activamente los vecinos de los pueblos de la costa, con cuyo objeto tendrá lugar estos dias una reunion numerosa."

Cementerio viejo

Pasando el entusiasmo del primer momento de la Municipalidad sobre la conversion del Cementerio viejo en Paseo público, ha quedado ese recinto en el mas completo abandono.

Esto no seria tan vituperable, si la exhumacion de restos humanos se hubiera ejecutado debidamente pero nos dicen que aun existen allí, entre los yuyos, muchas canillas y otros huesos de los cuerpos enterrados en ese recinto, lo que, á ser verdad, es digno de severa increpacion á la Municipalidad.

Contribucion Directa

El Gobierno de la Provincia ha prorogado el plazo para el pago de ese impuesto hasta el 31 de Diciembre, como lo dice el siguiente decreto:

Art. 1º Señálase hasta el 31 de Diciembre el plazo improrogable para el pago de Contribucion Directa del corriente año.

Art. 2º. Avísese á la Direccion de Rentas, comuníquese etc. Rocha—*Francisco Uriburu*.

BARRACAS

Correspondencia

Amigo Redactor:

Aquí me tiene en mi puesto, como siempre pronto á ocuparme de todo cuanto creo que merece llamar la atencion.

He visto el suelto de su periódico del jueves, asegurando, porque así se lo ha asegurado el Presidente de la Municipalidad de Quilmes, que las fiestas populares de la Patrona titular tendrán lugar el 8 del corriente.

Esa seguridad me dá la de que la Sociedad *Artesanos* de aquí irá dicho dia á ese bello pueblo á tomar parte en dichas fiestas.

A la vez se dice que la Sociedad *Union*, compuesta de los mas espectables y encumbrados vecinos de aquí, irá el dia de la fiesta de iglesia, que á estar á la noticia dada por su periódico, ha sido postergada por el Cura para el domingo 11.

De manera que Barracas se dispone á contribuir á las fiestas de Quilmes por su parte.

Aquí se está celebrando una novena por las tardes en la iglesia, como siempre, *á puerta cerrada*.

Yo no puedo esplicarme cual es la razon de no abrirse la puerta de la iglesia para cada acto de la religion que se celebra en ella.

A no ser que la puerta sea tan pesada como para no abrirla mas que cuando se *repica fuerte*, y por eso se quiera evitar al sacristan la tarea de andarla abriendo y cerrando, otra causa no me ocurre para esplicarme esa costumbre.

Se obliga á las gentes á entrar á la iglesia por una rinconada que forma la puerta del lado esterior de ella.

Esto es lastimoso, y mucho mas si es tiene presente lo muy lujoso que es nuestro templo en su interior.

Conviene llamar la atencion de quien corresponda sobre el estado deplorable en que está el piso del puente del Riachuelo, que cuando

lueve se llena de lagunas peque-ias donde cae el transeunte al me-or descuido.

Ese puente produce una impor ante renta al erario y pingües uti ides al empresario que lo esplota, no es justo que se desatienda lo que tan poco costaria atender para omodidad del público: el piso de os pasajes de gentes á pié.

Continúan pasando por la calle Mitre las tropas de bueyes, carne ros, yeguas y otros animales, lo mismo que las de carretas que re-gresan de la plaza de la Capital.

No pasan tropas de tigres por-que no se ha introducido aun la in dustria para beneficiarlos, que si se introdujera, tambien pasarian por a calle Mitre

Los señores Fernandez deben abrir al servicio público su casa de baños en estos dias, pues los traba-os están muy adelantados.

Será un establecimiento intere-sante este, segun ellos lo han orga nizado, y aunque pequeño en rela cion á otros, ofrecerá á los bañistas toda clase de comodidades.

Asi es que, no solo por la protec-cion que merecen esos industriosos vecinos, sinó por dichas ventajas, es de augurarles muy buenos resul tados.

Se aviva el asunto de la trasla cion de la Estacion del ferro carril á la calle Belgrano.

Esto seria muy importante para el progreso de este pueblo, y se de beria á los esfuerzos acertados del Juez de Paz Sr. Arauz que es quien se ha ocupado del asunto.

Figúrese nomas cuanto molesta rá el pasaje de doce trenes diarios por frente á la plaza principal, y cuyo mayor número arrastran lar-gas filas de wagones que ocupan toda la cuadra y las boca-calles de ambos estremos, obstruyendo el tránsito mientras hacen sus cambios ú otras operaciones del servicio.

Ha sido compuesta la canaleta del *Artesiano*, como lo ordenó la Municipalidad.

El jueves por la noche se insta ló el Club democrático *Valentin Alsina* en el pueblo de ese nombre con 20 asociados.

Se elijió la Comision Directiva que ha de administrarlo, quedando formada de este modo:

Presidente Juan B. Pogeite.
Secretario Ignacio Cortinas.
Tesorero Juan Iglesias.
Vocales: Juan Jose Zavaleta y Juan Guzman.

La Municipalidad parece que prestó atencion á mi indicacion respecto del corte de yuyales de las calles, con preferencia á la de Mi-tre, pues he visto los peones cor tándolos por otras.

Ojalá la preste igualmente para hacer levantar el escombro que de-nuncié en mi anterior.

Tengo que terminar aquí mi cor respondencia, para dejar lugar al *Bobo*, así es que me despido hasta el jueves

El Corresponsal

Recreo

Oh, si uno fuera *onza de oro*
todos á una le quisieran
y cuanto hiciera ó pensara
benévolos le aplaudieran.
Pero qué es el pobre *Bobo?*
no es onza ni patacon,
y solo de buen amigo
puede dar satisfaccion,
aunque por juguete, suele
ser un poquito *chichon*.
Sin embargo, de mis bromas
nadie se debe ofender
pues no son con intencion
de tal enojo obtener,
y al contrario, mi deseo
es que, acertando al agrado
de todas las barraqueñas,
sea de ellas estimado.
De mis ramos nadie puede
decir, aunque esté empeñado
en deprimirlos, que son
dignos de su desagrado.
Es verdad, que algunas pueden
reparar y conversar
que exajero algunas veces
en mi empeño de agradar,
la belleza ó atractivos
de alguna elejida flor,
mas esto no quita á otras
si á una féa hace favor.
Al dar con ruda franqueza
la anterior esplicacion
me propongo solamente
hacerles ver mi intencion
de ser agradable á todas,
en mi seccion de *Recreo*
y que todas justifiquen
en mí este feliz deseo.
Ahora paso á organizar
con las que me he reservado
cuatro flores mas preciadas
el ramo mas codiciado:
Esta rica *caña de ámbar*
voy de la planta á tomar
por fragante y delicada,
y mi ramo encabezar
con ella, porque su aroma,
su blancura y suavidad
simbolizan el conjunto
de dicha y felicidad.
Es la bella Coralí
tan hermosísima y bella
como solamente en sueños
se piensa, pensando en ella.
Ahora este rico *azahar*
cuyo aroma puro y suave
embriaga del que lo aspira
el pecho que en llamas arde.
Es una flor tan preciada,
como humilde y fraganciosa
elejida entre otras mil
por la idea mas dichosa
que el mortal puede formar
de la arrogante hermosura
que ostenta, la blanca flor
mas delicada y mas pura.
La tomo y junto a la *caña*
por verla rivalizar
con ella, gracia y dulzura
quiero de ambas contemplar.
Es la mas preciosa rúbia
que he encontrado en mi jardin
Adela, cuyas mejillas
y lábios son de carmin.
Voy á tomar de la planta
este rico *resedá*
que al lado de las nombradas
flores, muy bien estará.
Es la graciosa y simpática
cuanto bella y pudorosa
Elena, flor muy preciada
cuyas mejillas de rosa
simbolizan la pureza,
dulzura y honestidad
que enjendran en quien la mira
sueños de felicidad.
Otra sola flor deseo
en mi ramo colocar
y que apesar de ser única
ávido la he de tomar
de la planta, es la *diamela*
tan escasa y tan buscada
por amante jardinero
para quien siempre es deseada.
Es la graciosa Petrona
de mirada abrazadora,
atractivos y belleza
que solo ella atesora.
Aquí termino mi ramo
elejido, de formar
y con él de mi jardin
por hoy me voy á alejar.
No ignoro que codiciosos
en gran número, tener
puede, pero amigos
es preciso merecer
el perfume de estas flores
cuyo jardin he cuidado
para tener el derecho
que ustedes no han alcanzado.
Me despido, pues, por hoy
hasta el *domingo venido*
ó sea el que llegará
y será bien recibido
por mi comadre y por mí,
pues así está convenido

El Bobo

Gacetilla

Principiaré lectoras, por dar lu gar á la carta que me ha sido re-mitida del buzon particular de la plaza principal:

"Galantuomo signor *Quilmero*:

"Cuesta letra que nos dirijimos á usted signorino, está in el objeto de comunicarle que lu bichus cha-madus *isucas* no ne son finitos cun la maldichion que habemus pa-gato con nuestros piastres, á chen-to pessi per cuadra.

"No ne sun moitos lu bichus malditos apesar de haber gastato tuta la guadañanza di fare dun anno y picus; y nus ha acabato lu granus la porca *isucas* hartánduse de ellus y burlánduse de las aguas del santu padre benditas.

"Per cuesto ocurrimos á usted, signore, para q' gritá su voz pidien-do que sea declarata herejes lu bichus que ne sun devorato lu tri gus cun ta groseria que sulo ne sun dejato la paca parata en lu ras-trocos.

"Mia, signore periodístico, noso-tros nu pagamus uinte cosa per su trabaco de levantar su gritus, ma si quiere levantarius, lu tendremus presentes para cuandu tengamus otros trigos y si nu se los come lu bichus renombradus, y lu saluta mus.—Siguen las firmas."

***

¿Qué podré contestar á los soli-citantes? A fuer de hombre cortés, gritaré: que sea declarada hereje la isoca que ha comido los trigos!

***

¿Ustedes no han oido decir lo que yo he oido, respecto del modo como se ha avisado que se iba á ha cer por la tarde la Novena de la Patrona?

Pues el medio no deja de ser in-geniosísimo y digno de aplauso.

El teniente cura canta los versos; y esta noticia se corrió con la ve-locidad del rayo, de tal modo que el segundo dia las familias se *des-colgaban* como para una *peregri-nacion*.

Así es que la Novena referida es-tá concurrida, como lo hubiera es-tado el Mes de Maria si no fueran *los mozos*,

***

Vean estos tres cuadros que ofrezco á mis lectores porque lo merece su vivo colorido:

Dicen de la de Pantusa,
aristócrata española,
que seria por sí sola
capaz de llenar la Inclusa;
Y aun en su casa hijos besa
que ciertamente ha parido,
no siendo el padre marido,
de tan fecunda marqueza.
De acusarla nadie cuida
por esto, de liviandad,
y en la buena sociedad
es respetada y querida.
Mas una vez, sin *etcéteras*,
la hija de un *quidam* resbala,
y el mundo, que lo propala,
le dice las cuatro letras.
No alabo de ésta los yerros,
pero sí repito yo:
por un perro que mató,
la llamaron Mata-perros.
Si no mienten mis informes,
á fuerza de infamias muchas,
el avaro don Juan Truchas
hizo caudales enormes.
Al que de hambre se moria
nunca le dió ni un ochavo;
de su vil riqueza esclavo
otro Dios no conocia.
La gente, airada con él,
le puso varios apodos,
y él se reia de todos,
sabiéndole todo á miel.
Mas ya es otro el panorama;
un dia regaló á un pobre
cuatro monedas de cobre,
y su esplendidez se aclama.
Liras oye, no cencerros,
desde aquel dia en su pró:
por un perro que mató,
le llamaron Mata-perros.
Conozco yo un buen patricio,
género que hoy escaséa,
cuya vida por su idea
fué un perpétuo sacrificio.
Al contrario de otros nenes,
y no de premios goloso,
renuncia de su reposo
tambien hizo, y de sus bienes.
Honrado, oscuro y modesto,
siempre en varias coyunturas,
las duras, no las maduras,
le encontraron en su puesto.
Hubo en el pais una gresca,
y él quedóse como estaba;
el que entonces se estrenaba
de patriota, turron pesca;
Y aunque sofocos ni encierros
en la vida padeció,
por un perro que mató,
le llamaron Mata-perros.

***

Epígramas

Todo vestido de lana
con pellejos de carnero
salió el marido sincero
de la adúltera Mariana.
De la cabeza á los piés
miróle uno, y á la gente
alto, dijo: este no miente
porque dice lo que es.

***

—¿Porqué dará don Manuel
de patadas á su perro?
—Para convencer al otro
que es menos béstia que él.

***

Plan de un arreglo general del mundo

DEL ÓRDEN DE LA NATURALEZA

ARTÍCULO PRIMERO. Desde 1°. de Enero la tierra dejará de moverse por ver si de este modo nos queda-mos quietos, y el sol dará vueltas para que tenga algo en qué ocu-parse.

Los guardias municipales de ca-balleria quedan encargados de ha-cer cumplir esta disposicion.

ART. 2°. El verano y el invier-no se fundirán en una estacion co-mun, cuya temperatura no cambia-rá jamas.

Se derogan las chinches y se su-primen las pulmonías.

ART. 3°. Se procederá inmedia-

tamente á formar una nueva edicion del cuerpo humano, sin sangre, sin humores y sin nervios.

El corazon se colocará precisamente en la cara.

El pellejo será de acero bruñido.

Las digestiones se harán antes de comer.

Art. 4°. Lloverá tan sólo en los terrenos sembrados cuando lo acuerden los labradores mayores contribuyentes.

Las casas se construirán sin tejados, estableciéndose sobre ellas servidumbres de tránsito para que los que anden por arriba se diviertan con lo que pase por abajo.

Art. 5°. Se reservarán los huracanes para los monos que se paran á las puertas de las iglesias; para los mineros y bolsistas, para los vendedores de billetes de lotería, para los usureros y para los caseros cuando vayan á cobrar cuartos buenos por cuartos malos.

Art. 6°. Habrá un médico por cada quinientas mil almas de poblacion.

El que quiera concluir tranquilamente sus dias, acudirá á este funcionario con una solicitud, á fin de que le disponga una receta que le ayude á bien morir, como hasta aquí ha venido practicándose.

Art. 7°. Se declara insufrible la pesadez. Para que todo el mundo ande *ligero* no se beberá otra agua que la de Lourdes.

Art. 8 Se reunirán las cinco partes del mundo suprimiéndose el mar por inútil.

No se harán mas pescas que las de tierra, ni habrá otras cazas que las de gangas.

Continuará

Pique

AVISOS

REMATE

POR

PEDRO GIMENEZ

DE 100 FANEGAS TRIGO

En Quilmes, casa conocida por de Musizzano, donde estará la bandera.

El domingo 4 de Diciembre

A las 2 de la tarde

El dia y hora indicada procederé á vender en público remate, al contado y al mas alto precio, 100 fanegas de trigo de Quilmes, que se encuentra depositado en la casa del finado Musizzano, como perteneciente á la ejecucion seguida por la sucesion de este finado contra D. Juan Alfonso Lanata.

El comprador abonará el 10 por ciento del importe del trigo, en el acto de entregársele el boleto de compra.

Se necesita

En esta imprenta un aprendiz para la tipografia, á la vez que para encargarle de un reparto del periódico.

Se paga sueldo desde el primer momento.

ESCRIBANIA DE BARRACAS

Participo al vecindario de Barracas al Sud que me he encargado de la Escribania de Rejistro de este partido, ofreciendo mis servicios profesionales, con actividad, baratura y honradez.

Aristóbulo Cabrera

24-32

TEATRO DE QUILMES

SOCIEDAD MUSICAL C. COLON

Director Augusto Oliva

El domingo 4 de Diciembre de 1881

Se representará la tragedia en 3 actos.

EN IDIOMA ESPAÑOL

JULIETA Y ROMEO

Precios

Entrada 5 pesos
Silla reservada 10 pesos
Asientos 5 pesos
Palcos 50 pesos

A las 8 y cuarto

Piano y dibujo

La señora de Villavicencio se ofrece para dar lecciones de piano y dibujo en su casa ó á domicilio, por precios módicos.

Las personas que quieran ocuparla, pueden avisarlo en esta oficina ó en la casa de dicha señora.

24-31

PAPEL GRANDE Y SANO

Hay en esta imprenta para vender algunas arrobas, garantido de lo mejor en su clase, al precio de 50 pesos cada arroba.

SOCIEDAD MUSICAL

"ARTESANOS"

Barracas al Sud

Habiendo esta Sociedad acordado en la Asamblea extraordinaria celebrada en la noche del 14 de Noviembre, abrir una Rifa-Bazar, el 1° de Enero del próximo año, en conmemoracion del aniversario de su fundacion y á beneficio de la misma, se suplica á las familias que simpaticencon tan filantrópica idea y deseen favorecernos con algunos objetos para dicho Bazar, se sirvan remitirlos antes del 25 de Diciembre, dia en que se cerrará el recibo de los objetos.

Nota—Para el recibimiento de los objetos han sido nombradas las casas siguientes: en Barracas al Norte, casa del Sr. Juan Boisbeherre, en Barracas al Sud, casa del Sr. Miguel Minaberrigaray; y en la Secretaria de la Sociedad, los dias Martes, Jueves y Sábados de 8 á 10 de la noche.

La Comision

23-30

Al vecindario

Se previene al vecindario que desde el jueves 24 del actual se administrará públicamente la vacuna por el médico de Policia, en la sala municipal, todos los jueves de cada semana, de nueve á once del dia.

Al mismo tiempo se recuerda á las madres de familia el deber que tienen de volver con los niños vacunados ocho dias despues de la inoculacion.

Quilmes, Noviembre 21 de 1881.

Ramon F. de Udaeta
Presidente
Jose A. Lopez
Secretario

22-30

En Barracas

Se ofrece en venta una linda propiedad en la calle real de Barracas, á 2 cuadras de la Estacion Mitre.

Su terreno es de 35 y media varas de frente por 75 de fondo, todo lleno de árboles de ricas frutas, parral, 2 piezas de azotea, 2 id de rípia y una id de tejuela.

Se venderá por el bajo precio de 30000 pesos, garantiéndose la perfeccion de los títulos.

Ocurrir al *Quilmero* ó en Barracas á Pedro Gimenez, en el Juzgado de Paz.

En 8,000 pesos

Se ofrece en venta una linda casa con terreno de 20 varas de frente por 75 de fondo todo poblado de árboles de frutas escojidas.

Está situada cerca de la Estacion Bernal, al fondo de la hermosa propiedad de Martinez Verde, hoy de Laurnaga.

Se admitirán condiciones ventajosas para el comprador para el pago.

Ocurrir al Quilmero.

21 25

BANCO HIPOTECARIO

Este establecimiento, situado en la Ciudad de Buenos Aires, concede préstamos en Cédulas hipotecarias Série E, bajo hipoteca de propiedades tanto en la Ciudad como en los pueblos de la Provincia y campaña de la misma.

Los contratos duran 23 años, vencidos los cuales la propiedad hipotecada queda del todo libre, siempre que el dueño hubiere pagado con regularidad el interes, amortizacion etc, anualmente, á razon de 9 por ciento divididos en cuatro entregas en el año que se pagan del 1°. al 15 de Enero, 1°. al 15 de Abril, 1°. al 15 de Julio y 1°. al 15 de Octubre.

Si el interesado toma por ejemplo 5.000 pesos fuertes en Cédulas, ó sean 125,000 pesos moneda corriente, le corresponde abonar anualmente 450 pesos fuertes que son 11.250 pesos moneda corriente correspondiendo á cada trimestre 1 12. 50 que son 2.812 pesos 4 reales.

Puede el hipotecante disminuir su deuda anticipando en Cédulas desde la décima parte hasta la cantidad que fuere de su agrado, en cuyo caso disminuye tambien en realidad el anticipo, el interes y amortizacion que le corresponde pagar en adelante, como puede tambien en la época que asi le convenga, libertar en todo el bien hipotecado, devolviendo en Cédulas el capital prestado en la proporcion que corresponda, rebajándose la cantidad amortizada.

Para obtener préstamos puede ocurrirse á la Secretaria del Banco con los títulos de la propiedad que se quiera hipotecar, en cuya oficina hallarán toda facilidad para presentar sus titulos, sin mas gastos por tal servicio que diez pesos fuertes por revisacion de aquellos.

El Banco está abierto todos los dias de diez de la mañana á 4 de la tarde.

17-25

Aviso Municipal

Por resolucion de la Municipalidad, se rematará á la mas alta postura el derecho de al piso, por todo el año entr 1882, bajo las condicion guientes:

1ª El remate se hará ace el rematador todas las eventu des que pudiesen surjir; del efectuarse el domingo 11 d ciembre, en el Salon Munici las doce del dia, á la mas alt tura; reservándose la Munic dad por su parte el derech aceptar ó no la oferta que hu

2ª El rematador tendrá de á cobrar diez pesos por cabe cada animal vacuna que se para el Abasto, dos pesos por nar, y q'nce pesos por cerdo; te do tambien derecho á cobrar abastecedores del Cuartel 1° pesos mas por derecho de c les.

3ª. El rematador deberá una garantía á satisfaccion Municipalidad, y hará el a mensualmente, en proporcion cuota que corresponda, segu monto á que ascienda el remate

4ª. La Municipalidad se ga á hacer efectivo el pago de derechos al rematador, toda vez los abastecedores se negasen á prévia la justificacion de la da.

Quilmes Noviembre 9 de 18

Ramon F. de Ude
Presidente
Jose A. Lopez
18-26 Secretario

Aviso Municipa

Por resolucion de la Municipdli se sacará á licitacion el domi 11 de Diciembre en el Salon M nicipal, á las doce del dia, Alumbrado público á Kerose por todo el año de 1882 bajo condiciones siguientes:

1ª Los proponentes pedi una cantidad determinada por alumbrado de cada un farol de que hoy existen, quedando en obligacion el rematador de hace por igual precio toda vez que Municipalidad aumentase los roles, reservándose esta por su p te el derecho de aceptar ó no oferta que se hiciese.

2ª El contratista está en el d ber de hacer encender los farol desde la oracion hasta las once la noche, en los meses desde el 1 de Abril hasta fines de Setiembr y en los meses restantes del añ hasta las doce todas las noches o curas, aunque hubiera luna, tod vez que esta no alumbre.

3ª Será obligacion del contr tista reponer los faroles, lámpar y tubos que se rompan, y entr garlos al vencimiento de este co trato en perfecto estado de serv cio.

4ª El contratista se obligará pagar una multa de diez pesos po cada un farol que no fuese encen dido en cada una noche ó que n se encuentren en buen estado y bien limpios, salvo fuerza mayor.

5ª El rematador dará una ga rantia á satisfaccion de la Muni cipalidad, que responda al fiel cum plimiento del presente convenio.

Quilmes Noviembre 9 de 1880

Ramon F. de Udaeta
Presidente
José A. Lopez
18-26 Secretario